MANATEL

MANABITA TELEFONICA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANABITA TELEFÓNICA S.A. MANATEL

En la Avenida Malecón y Calle 19, segundo piso del Edificio El Navío, de esta ciudad de Manta, a los **29 días del mes de abril del año dos mil trece**, siendo las **18H05**, se reúnen los accionistas de la compañía MANABITA TELEFÓNICA S.A. MANATEL, en el establecimiento donde funcionan sus oficinas.- Dirige esta sesión el Gerente General señor ***Polivio Saldarriaga Santos***, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad hoc de la misma el ***Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo***.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas concurrentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el detalle que se anexa al expediente de la presente sesión.- El señor Director solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes los temas para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión. El señor Secretario expresa que la presente Junta debe tratar los aspectos relacionados con el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, el Informe del Gerente General e Informe de Comisario.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta Junta General aceptan reunirse y celebrarla en forma universal, conforme así lo facultan los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.- Hace uso de la palabra el señor ***Polivio Saldarriaga Santos***, Gerente de la empresa, quien manifiesta que una vez que han sido puestos en conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año **2012**, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo período, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.- A continuación, los accionistas a través de su representante convencional ***Dr. Rigoberto Carvallo J.***, proceden analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte del señor Gerente, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el ***Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo*** en la calidad que comparece a esta sesión, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada.-

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo la moción presentada, por unanimidad y contando con el quórum decisorio necesario para así hacerlo, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año **2012**, y aprobar los informes de Gerente General y de Comisario referentes al mismo período.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el señor Director concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la

presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MANABITA TELEFÓNICA S.A. MANATEL**, firmando para constancia los aquí presentes.-

Sr. Polivio Saldarriaga Santos
Gerente General

Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo,
Representante convencional de los accionistas:
Sr. Jofre Macías Cabal y Sr. José Luis Vinces Peñafiel

Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo
Secretario ad hoc de la Junta